MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 32-2020

Acta de la sesión ordinaria número treinta y dos, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 15 de junio de 2020, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Steven González Cortés, ministro a.i de Educación Pública, presidente a.i
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Ausente con justificación: Sra. Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública

Agenda
Sesión ordinaria N° 32-2020
Lunes 15 de junio de 2020, 5:30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del acta ordinaria N° 31-2020 (Se dispensa)

3. Informe de comisiones.

4. Presentación "Regresar: Estrategia de administración del curso lectivo 2020 ante la emergencia nacional COVID-19", a cargo de Sharely Alfaro Elizondo y Kabidia Ramírez Jiménez, asesoras del despacho de la ministra de Educación y Leonardo Sánchez Hernández, director de la Dirección de Programas de Equidad.

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 15 de junio de 2020.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-32-2020

Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 15 de junio de 2020.

ARTÍCULO 2

Discusión y aprobación del acta N° 31-2020.

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión.

ARTICULO 3

Informe de comisiones

a. Comisión de Planes y Programas

No se presentan dictámenes.

b. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes

ARTÍCULO 4

Presentación "Regresar: Estrategia de administración del curso lectivo 2020 ante la emergencia nacional COVID-19", a cargo de Sharely Alfaro Elizondo y Kabidia Ramírez Jiménez, asesoras del despacho de la ministra de Educación y Leonardo Sánchez Hernández, director de la Dirección de Programas de Equidad.

Señor ministro a.i Steven González: Saluda y comenta que el pasado 28 de abril la ministra Giselle Cruz dispuso la conformación de una comisión para elaborar una estrategia para el inicio de lecciones presenciales en los centros educativos cuando así lo permita el Ministerio de Salud de conformidad con el comportamiento de la pandemia y la fase en la que se encuentre la misma. De igual manera el pasado 11 de mayo el gobierno de la república anunció el cronograma de reapertura de algunas actividades, quedando el posible reinicio de lecciones presenciales en la etapa 4 de este cronograma que es del 13 de julio al 2 de agosto, por supuesto sujeto al comportamiento de la pandemia y las directrices del Ministerio de Salud en esta materia. El Ministerio de Educación Pública tiene la responsabilidad de contar con una estrategia que considere los escenarios en los cuales se podrían reiniciar las lecciones presenciales, priorizando por sobre todo la salud de las personas tanto de los estudiantes como el personal, y la estrategia que finalmente sea aprobada se aplicaría únicamente cuando se cuente con la autorización del Ministerio de Salud y se cumplan todas las condiciones para minimizar el riesgo de contagio del corona virus en los centros educativos. Recalca este punto porque el hecho de contar con una estrategia no es para aplicarla de una vez, sino que es para estar preparados ante un posible escenario en el que algunos distritos del país tengan las condiciones óptimas para poder hacer su implementación; se ha hablado de una fecha horizonte como el 13 de julio, pues tanto por el cronograma anunciado por el gobierno, y para tener una fecha límite para tener este documento, pero eso no se debe interpretar como una implementación, y han tratado de ser lo suficientemente claros, sin embargo el tema siempre se presta para interpretaciones y sobre todo un tema tan relevante como el de educación, pero pues en todas las manifestaciones tanto de la ministra como de los viceministros han querido recalcar que será el Ministerio de Salud quien en última instancia, cuando y donde

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

se debe aplicar la estrategia; este tono de diagnóstico y preparación es el que han querido usar en todas las comunicaciones, no solo con la prensa sino con las direcciones regionales, supervisores y centros educativos y han tratado de ser claros, que la información que se le solicita y los protocolos que se les comparten son parte del ejercicio de preparación y de análisis. Hoy se verá un primer avance del borrador de trabajo de las cinco mesas que componen la comisión conformada por la ministra, y por supuesto, los aportes tan importantes harán hoy de las cuales se tomará nota para verificar que estén incluidos en el documento final y en aquellas cuestiones que traigan a colación, y que aún no se tenga la respuesta, por supuesto que quedamos con el compromiso de estudiarlo. Quería hacer esas aclaraciones porque se trata de un borrador para estar preparados para un posible escenario, pero todo esto depende del Ministerio de Salud, del comportamiento de la pandemia porque lo más importante es la salud física y mental de las personas estudiantes y del personal. Agradece a los compañeras y compañeros que han trabajado en las distintas mesas, en especial a Betania Seas en su calidad de directora regional y doña Helvetia Cárdenas como representante del Consejo Superior en la Comisión, dicho esto invita a doña Helvetia, quien ha formado parte de la comisión, a dar algún mensaje.

Señora Helvetia Cárdenas: Saluda, y que ratifica en su condición de representante del Consejo Superior de Educación se permite acompañar al equipo de trabajo que nos visita en esta sesión en la presentación de la estrategia Regresar. Retoma que se ha venido trabajando de manera muy ardua con diferentes actores que han aportado desde diferentes aristas interdisciplinarias y que eso es algo muy importante ante un eventual regreso de las escuelas en aquellos casos en que las condiciones lo permitan como lo señalaba don Steven.

Señala que toda esta planificación se ha realizado en estricto apego a la realidad de las instituciones educativas y desde luego al comportamiento de la pandemia. Estas mesas han estado trabajando de manera simultánea, una recopilando la información de las 27 direcciones regionales, es decir el estado de la cuestión, otras mesas trabajando fuerte en la evolución del proceso educativo a distancia para su fortalecimiento, otra que trabaja posibles escenarios ante un paulatino regreso a clases presenciales, otra mesa es la que valida las propuestas, escenarios y protocolos a partir de las diferentes realidades de los centros educativos que produce la comisión central, dicha mesa tiene un carácter consultivo experto y está integrada por representantes del CSE y también participa el Estado de la Educación; PANI; UNESCO; CONARE; CONESUP; UNIRE, CONPADIS; organismos internacional como la OMS, UNICEF, USPA y asociaciones de instituciones privadas y la quinta mesa que ha trabajado la

priorización de los aprendizajes esperados y fortalecimiento de los apoyos educativos donde doña Betania ha colaborado ampliamente.

Agradece la oportunidad de participar en esta mesa consultiva donde comparte con otros expertos y enfatiza que el trabajo que se ha venido realizando lleva como objetivo fundamental prepararse para una decisión informada.

Señorita Sharely Alfaro: Presenta la metodología de trabajo que se ha desarrollado en el marco de la estrategia Regresar, y los avances que han tenido las distintas mesas de trabajo.

Se realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios y observaciones.

Señor Manuel Calderón: Saluda, agradece la presentación. Consulta: ¿esto que se está presentando el día de hoy es injerencia del Consejo Superior de Educación? La posibilidad del reingreso o no. Luego, la semana anterior escuchó a doña Melania, a doña Alexandra, y a doña Paula en varias situaciones indicarle a la audiencia que la estrategia Regresar tenía que pasar por el Consejo Superior de Educación para tomar la decisión y que al final se les iba a estar informando el resultado de la presentación.

También le preocupa que a la hora del regreso a las lecciones que eventualmente se podrán dar se necesita tener el panorama de las instituciones que cumplen con los requerimientos pero cuentan con personal que por su situaciones de riesgo no van a poder integrarse, tanto la parte docente como de gran cantidad de conserjes y personal de limpieza que son personas de riesgo y que presentando un documento médico no se van a acercar al centro educativo a laborar.

Señora Sharely Alfaro: Aclara que las sesiones que se dieron la semana pasada fueron enfocadas en el proceso de priorización de los aprendizajes y surgieron en estos espacios muchas consultas sobre el tema de evaluación, y lo que ellas mencionaron que en efecto era tema que estaba pendiente de discusión en el Consejo y que se iba a ver la semana pasada eran aspectos relacionados a temas de evaluación, entonces ahí fue donde surgió la referencia del Consejo

Señor ministro a.i. Steven González: Sobre la pregunta 2 de don Manuel si el personal con factores de riesgo sobre todo aquel que cuesta más sustituirlo, Leonardo y Kabidia si esto se consideró en la estrategia y sino para tomar nota ahí y considerarlo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Leonardo Sánchez: Eso es parte de las consultas que se está haciendo con la herramienta a los directores porque eso no forma parte de las bases de datos que normalmente recopila el departamento de Estadística en términos de infraestructura, una vez que se tenga eso se pasa e incorporar en otra fase del análisis de la tipología.

Señora Sharely Alfaro: Para agregar que es importante señalar que los centros educativos que eventualmente puedan ser considerados son aquellos que cuentan con todos los requerimientos para dar cumplimiento al protocolo, es decir si un centro educativo reporta que no tiene el personal para poder realizar la limpieza de forma adecuada esto haría que se considere que este centro educativo no pueda ser contemplado o que se hagan los ajustes que corresponda pero si como mencionó muy bien Leonardo no es negociable el hecho de que no se puedan cumplir los protocolos de forma estricta.

Señora Gilda Montero: Saluda, da las gracias por adelantar el trabajo realizado. Pidió la palaba porque tiene compañeros directores que se han quejado sobre la plataforma que se implementó, el día de hoy estuvo dando error de ingreso, hubo un mensaje que ya le copiaron, sin embargo por alguna razón en su región o en su circuito no fue dado a conocer y tal vez por eso generó más ansiedad y también externo la queja de los compañeros porque el llenado de esta información a través de la plataforma, ha resultado muy minucioso, preguntan datos como por ejemplo cuantos estudiantes utilizan la plataforma Kolbi, cuantos utilizan la plataforma Movistar y son datos que tal vez no se tienen tan rápido como para poder llevar esa información. A algunos se les dificulta trasladarse hasta las instituciones donde eventualmente podrían estar esos datos. Reunir a los compañeros educadores es una opción pero para un centro pequeño eso es algo muy fácil, para un centro educativo donde hay muchos docentes y hay docentes guías pues llenar información tan especifica que ellos sí podrían estar manejando resulta un poco tediosos. Es parte de lo que quieren hacer bien y tener una base de datos a futuro que quede ahí para futuras consultas pero hay que considerar que también los directores manejan en este momento muchas otras ocupaciones y básicamente esta plataforma tiene que ser llenada exclusivamente por directores. Deja la sugerencia para ver de qué manera podrían agilizarse los datos más medulares para este reingreso a lecciones. Ese día si se nos trazó una línea de tiempo o una ruta de cómo se van a ir priorizando los contenidos académicos y de qué manera han sido distribuidos en las diferentes regiones educativas, aun no hay nada concluido y esto es materia y competencia exclusiva del Consejo, único autorizados para hacer los cambios curriculares pertinentes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Steven González: Contesta a don Manuel Calderón sobre si el Consejo debe aprobar o no la estrategia o el regreso hacia las clases, la estrategia en sí y la opción de regreso a clases o no es un tema más de salud y de la administración, sin embargo para la implementación de la estrategia sí se requiere una serie de acuerdos para que la misma sea exitosa por parte del CSE, en temas de las modificaciones en la malla curricular, en la evaluación y demás, y es muy importante la opinión del Consejo, tomar nota de todas sus observaciones.

Señor Carlos Torres: Saluda, habla como miembro y representante del cantón de San Carlos, donde hay una preocupación muy grande en todos los distritos. Pidieron enviar una carta a la ministra para que no se ingrese a clases por el aumento de casos positivos de COVID-19 y el tránsito de personas indocumentadas que está existiendo en estos momentos. La gente está cruzando entre las montañas y en San Carlos a pesar de que no se habla mucho del tema en Pital hay casos, en Aguas Zarcas, Venecia, Fortuna y muchos distritos más del cantón hay casos positivos. Si esto continúa de aquí a la fecha de ingreso del curso lectivo nadie va a enviar a sus hijos a clases, entonces como actuar en el caso de que los padres de familia no quieran enviar sus hijos a clases. Cómo se haría con el centro educativo, se continúa con el material que se envía a las casas o con los correos utilizando la plataforma TEAMS. Otro tema importante es la evaluación formativa, no se indica claramente cómo van a resolver la nota de presentación de los estudiantes que hacen FARO en el 2021, esto porque ellos ocuparían una valoración numérica para la nota de presentación, no les sirve que el proceso nada más diga que la evaluación es formativa y solo se dé un informe descriptivo del desempeño indicando si el logro es inicial, intermedia o avanzada, hay que colocarle una numeración numérica. Las comisiones van a indicar cuáles contenidos se van a aplicar de julio en adelante, no se indica claramente cómo está diseñado ese proceso de evaluación. Otro punto importante es con los CINDEAS e IPEC, están en la parte semestral y no han dicho qué se va a hacer para dar respuesta a ese cierre de los semestres y la administración no ha indicado cómo se va a hacer el cierre de semestre y la fecha de cierre de un periodo y la apertura de otro. Otra pregunta muy importante, qué debe hacer el centro educativo, cómo debe actuar si el centro educativo presenta un posible caso de COVID o da afirmativo un caso de COVID o sea se cierra el centro educativo o cual es el proceso que hay que implementar. Acá en San Carlos hay varios CINDEAS que cubren varios distritos, entonces, por ejemplo en Venecia hay un CINDEA y en el CINDEA de Venecia está Santa Rita, Rio Cuarto, Aguas Zarcas y La Palmera, Aguas Zarcas o sea varios distritos en uno solo centro educativo. Sí en un distrito pasa a color naranja por ejemplo ¿qué pasaría en ese caso? ¿Cómo se estaría actuando en el caso de esas posibles situaciones que se puedan presentar en el centro educativo? Y otro aspecto importante es la hora de

circulación o restricción de vehículos porque el horario de los CINDEAS es después de las 5:00 pm y a esa hora no se podría circular en San Carlos porque hay restricción vehicular.

Señor Leonardo Sánchez: La incidencia del COVID es un indicador monitoreado día a día, no solo se toman en consideración los distritos de mayor incidencia, si no cómo se ve en el mapa se hace un análisis de cobertura donde los centros educativos que están cerca de otros distritos con alta incidencia, también se les da una valoración mayor de riesgo con respecto a otros centros educativos a lo interno de un distrito no tan expuesto. Todo lo que tiene que ver con el tema de la aparición de un caso de COVID dentro de un centro educativo que regrese a clases presenciales va a estar establecido en los protocolos, existe un protocolo específico que es para la atención de casos de estudiantes, administrativos o docentes o población de limpieza del comedor. Qué pasa cuando se presenta un caso y cuál es el procedimiento que se debe de seguir, va a estar definido una vez que se termine el protocolo y se le va a indicar al centro educativo en una sesión específica cómo se debe proceder al respecto.

Señora Irene Salazar: Respecto a los IPEC y los CINDEAS es un tema que está todavía en discusión que se va a terminar de ver este jueves en el marco de la evaluación. Se recogieron todas las consultas para darles respuesta. Esto de evaluación lo presentaron las compañeras doña María Alexandra, doña Melania y doña Rocío Torres el jueves de la semana pasada, y se recogieron todas las consultas para darles respuesta y aclarar todas estas dudas este próximo jueves.

Señora Sharely Alfaro: Para integrar las respuestas, sobre el tema de las familias que no envíen a los hijos a los centros educativos por supuesto que existirán razones de justificación que formalmente los padres lo tendrán que hacer de esta forma, particularmente en estudiantes que tengan condiciones de riesgo o que puedan justificar que conviven con personas en condiciones de riesgo. Para este procedimiento nada más se solicitará que los padres realicen la justificación de la forma en la que corresponde, evidentemente si muestran algún tipo de síntoma no deberán volver a los centros educativos, es parte de lo que establece el protocolo. Existe dentro del protocolo general una sección para dar atención a los casos sospechosos que esto implica el cierre del centro educativo y la atención en conjunto con el centro médico de la forma en la que corresponde, pero eso es parte de lo que se aborda dentro del protocolo general. Sí se contempla como debe actuar un centro educativo si determina que hay un caso sospechoso, y sobre el tema de la evaluación es un tema sobre el cual está pendiente que se tomen decisiones en el Consejo. Con doña Melania y María Ulate, que son las dos voceras en estos temas, se si ha definido que va a hacer falta un proceso de

comunicación intenso a partir de que las decisiones en el Consejo queden tomadas, porque en efecto hay muchas consultas.

Señor ministro a.i Steven González: Sobre la situación específica de San Carlos, comenta que efectivamente la situación del cantón de San Carlos es muy delicada, y en un escenario posible en el que se reanudarán lecciones en algunos lugares el 13 de julio, definitivamente no va a ser San Carlos uno de ellos. No se pondrá en riesgo a las personas, así es que en San Carlos, al menos mientras pasa esta segunda ola de la pandemia, no estaría siendo considerado para entrar a clases en un escenario del 13 de julio que de por si es incierto y dependerá del Ministerio de Salud.

Señora Betania Seas: Saluda. Retoma la validación de algunos instrumentos que se había hablado y que expuso doña Melania; aclara que en la presentación que se hizo ante todos, de guía de priorización y don Leonardo hizo una recomendación en ese aspecto, y se decidió que efectivamente ponerle el nombre de guía de aprendizaje base 2020 y no la guía de priorización, porque efectivamente había algunos contenidos como se podía pensar tal vez no son importantes, entonces para no causar ese tipo de dudas se le llamó guía de aprendizaje base 2020.

Aclara que los cuestionarios ya se enviaron a las direcciones regionales pero se enviaron por medio de los asesores, el asesor nacional manda su cuestionario al homólogo que es el asesor regional, y el asesor regional escoge diez de sus colaboradores y les aplica el instrumento, y los mismos docentes se lo reenvían al asesor, luego a los docentes. A cada dirección regional se le aplicó un nivel y va a trabajar directamente con ese nivel y con los asesores regionales. El único instrumento que sí se va trabajar es el de los directores y supervisores, pero ya lo que son validación de contenidos, ese lo están trabajando los asesores.
Ahora, esa es una información que de momento es confidencial tanto para los asesores nacionales como para el Consejo, que son entes de mucha discreción entonces solo se va a pregonar lo que se valide, eso es con lo que se va trabajar pero todavía se está en ese proceso de análisis. Eso era lo que quería decirle a doña Gilda para que ella se sienta más tranquila, que no hay ningún problema, para los directores no van a tener que estar con los docentes coordinando el documento, el instrumento, sino que ese instrumento ya los asesores lo están trabajando.

Señora Georgina Jara: Saluda, simplemente son aclaraciones en la misma línea que doña Betania. Son dos tipos de instrumento, de hecho hoy se mandó uno propiamente a los directores que es para saber todos esos datos que Gilda

mencionaba. También existen los censos, pero los censos se enviaron a principio de año, es decir han variado, entonces trabajar con los censos de principio de año o de hace un mes se aleja de lo real y ante esta situación uno que se salga ya es un problema, hay que tener los enlaces entonces si es necesario que sea el director el que lo llene porque es el que está conociendo más su realidad, y es el que va a decir si efectivamente estaría preparado o no ese centro educativo para poder hacer ingreso, no hay otra persona como el director que conozca esa realidad. Los protocolos son los que van a dictar si efectivamente dentro de las condiciones que los ministerios que tengan que decir si iniciamos o no, hay que ir a revisar uno por uno, las autoridades en este caso los directores y supervisores a ver si califica o no porque es la salud y el 26 ya salen a vacaciones los compañeros directores.

Señora Sharely Alfaro: En particular el tema del protocolo básicamente para aclarar que el protocolo sectorial de educación al protocolo general de actuación, es la guía que tendremos que utilizar para validar si un centro educativo puede o no puede cumplir las condiciones básicas para volver a la presencialidad en algún momento. Este protocolo general de actuación son los lineamientos amplios. La intención es entonces que cuando un centro educativo lo reciba crea su propia forma de aplicación de este protocolo, entonces establecerá sus horarios de limpieza, establecerá con cual personal cuenta, cuales aulas podrán aplicar para cumplir los requisitos que se mencionan en estos lineamientos, pero el documento ya existe que son estos lineamiento generales y se mencionan a nivel general porque estos van a establecer otros protocolos entre ellos, el protocolo del propio centro educativo es decir su aplicación y también hay otras direcciones que están trabajando en aplicaciones del protocolo por ejemplo para las pruebas que requieran ser presenciales a partir de los lineamientos generales, la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad está desarrollando su propio protocolo de aplicación de pruebas. La dirección de don Leonardo Sánchez también está trabajando el tema de protocolo para transportes, ya existe un protocolo para el tema de alimentación que se alinea a este protocolo genera la UPED,por ejemplo ya trabajó en un protocolo para la atención de la permanencia basado en este protocolo general y así sucesivamente hay otras direcciones que están haciendo su propia aplicación de los protocolos pero en el caso de los centros educativos lo que corresponde es la lectura de este protocolo general de actuación y como, como centro educativo aplica ese protocolo. El MEP no puede ponerse en el papel de decirle exactamente al director como hacer las cosas, porque cada centro educativo tienen su forma y tendrá sus condiciones y particularidades, entonces lo que se establece son los lineamientos que deben estar cumplidos, y el director es el responsable de hacer su aplicación de estos lineamientos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Leonardo Sánchez: Hace dos aclaraciones, la primera tiene que ver con la información solicitada al centro educativo para validación, la herramienta y traer carga de información el centro, validando y actualizando cuando así corresponda la información del censo. Lo otro es que los lineamientos generales son el insumo para las mesas de trabajo, para la elaboración de los protocolos específicos. Del MEP van a salir esos protocolos específicos de cómo debe funcionar dentro del aula, en los recreos, en los comedores, en las áreas administrativas, como debe ser el tema de la limpieza, lo que le corresponde al centro educativo por ejemplo si se va a plantear que a la entrada a clases deben de guardar una distancia los estudiantes de dos metros o deben de disponer de piletas, etc, ya le corresponde al centro educativo ver cómo se organiza para el cumplimiento de ese protocolo, pero efectivamente el MEP si va a entrar a un protocolo específico en cada una de esas áreas que les he mencionado. Los lineamientos que se están socializando en este momento parten de la construcción del MEP en conjunto con el Ministerio de Salud que son requisitos básicos fundamentales no negociables a partir de los cuales se va a crear el protocolo y ya le tocará al centro educativo la implementación del protocolo, pero efectivamente sí se les va a trasladar otro documento que es de protocolos.

Señora Gilda Montero: Aporta a modo de comentario, que esta es una responsabilidad no solamente del MEP sino que recae enormemente en cada uno de los directores de los centros educativos, a pesar de que existe un protocolo especifico o general, existan todas las medidas que se piensan tomar de parte del Ministerio de Salud, exista condiciones de alguna manera importantes, no deja de ser una enorme responsabilidad para cada uno de los directores y hay centros educativos pequeños que son tal vez o presentan condiciones más fáciles que otros centros educativos con enorme cantidad, no solo de matrícula, sino de docentes a cargo y esto es una enorme responsabilidad para el director. Costa Rica goza de una enrome cantidad de leyes que favorecen la niñez y el estudiantado y tiene mínima cantidad de leyes que favorecen la labor de un administrador o de un docente, y por supuesto que es el sentir de muchos directores, tal vez por eso hoy hubo tantas preguntas sobre la preocupación de los directores de exponerse a una denuncia en caso de que se vaya a infectar uno de los niños. No solamente la administración central esta ahorita bajo esa enorme presión, los directores de centros educativos sienten que es una enorme responsabilidad y casi que muchos directores van a tener la decisión de ingreso si las condiciones son adecuadas e idóneas para el centro educativo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor ministro a.i. Steven González: Valida la preocupación de doña Gilda y reconoce que es el sentir de muchos directores y directoras de centros educativos y efectivamente hay que seguir afinando en todos estos detalles para darles la tranquilidad que requieran a la hora de tomar decisiones, ya porque como bien indicaba Leonardo, la ejecución al final será propia del centro educativo entonces muchas gracias por compartir esas observaciones que por supuesto tomamos nota.

Señor Carlos Torres: Agradece a don Leonardo Sánchez por la respuesta. Quedó preocupado con lo que dijo porque esas disposiciones que están son muy generales y no aterrizan verdaderamente con situaciones específicas que se puedan presentar en el centro educativo para que los directores puedan actuar en tiempo y forma adecuadamente.

Señor Leonardo Garnier: Menciona que en las últimas semanas han visto las piezas del rompecabezas, muy buenas piezas del rompecabezas, lo hecho en evaluación está muy bien elaborado, lo de hoy está muy bien elaborado, pero sigue sintiendo que son piezas del rompecabezas. Cree importante tener una sesión del Consejo con doña Giselle y las viceministras y el viceministro para hablar del panorama completo de que es lo que se quiere hacer con la educación durante la pandemia, cuales son los dos o tres grandes escenarios, se intuye cuando se va viendo las presentaciones pero a veces pareciera que hay decisiones que estarían por tomarse o que podrían tomarse y una va a depender de la otras, entonces yo creo que esa discusión seria importante.

Se pregunta qué tanto se sabe al día de hoy de qué ha pasado durante el primer semestre en términos de logros de aprendizaje; teme que los objetivos se habrían cumplido poquísimo, un 10 o un 20% de los objetivos de aprendizaje posiblemente con mucha desigualdad. Aun así cree que lo que han podido avanzar es muy positivo sobre todo en prepararse para atender este tipo de situaciones, todos estos meses de suspensión del curso, las capacitaciones, los recursos que han desarrollado, este diagnóstico del que hablaban hoy, eso es un logro muy positivo y que permite enfrentar mejor lo que sigue pero con un panorama muy complicado como decía sabiendo que el primer semestre en términos de logros de aprendizajes es prácticamente perdido y que lo que sigue del año va a ser muy difícil. Aun los centros que puedan regresar no van a estar en condiciones idóneas en parte porque la pandemia va a ser dinámica y como decían algunos compañeros va a ser casos aquí, un distrito allá, o sea el nivel de incertidumbre va a ser muy alto, los padres de familia van a estar muy asustados, aun en los lugares donde se pueda regresar a clases muchas familias no van a mandar a sus hijos. Menciona que esta semana en Inglaterra en las escuelas

que abrieron solo un 25% de los estudiantes llegaron, me imagino que algo parecido nos puede pasar con muchos docentes y muchos funcionarios que van a tener temor y sobre todo con la evolución que trae la pandemia y los altos y las bajas, esto que es naranja mañana puede ser de otro color y lo que es amarillo mañana puede ser naranja. Con toda esa incertidumbre, por eso planteaba la necesidad de tener la discusión general. Un poco más o un poco menos pero se va a tener casi un año perdido en términos de aprendizajes, por más que logremos avanzar en este segundo semestre frente a lo que se perdió en el primer semestre y ya se traía además un rezago del año anterior. La gran pregunta es cómo se va a enfrentar, cuál va a ser la estrategia. Decir que se tiene todo eso perdido pero aun así en los tres o cuatro meses efectivos que queden a final de este año, del 2020 más todo el 2021 se va a tratar de meter en ese año y tercio dos cursos lectivos, a lo mejor sería más razonable reconocer que se perdió un año y aprovechar los cuatro o tres meses que la pandemia permita este año para ir avanzando los aprendizajes y tomar todo el 2021, que tampoco se sabe cómo va a ser para completar el curso, y entonces más bien hacer un curso lectivo en el 2020-2021. Son esas las cosas que habría que discutir y no para definir de antemano, pero una, dos, tres grandes escenarios que se podría tener, porque las decisiones que habría que tomar en cada caso son distintas y dependiendo de lo que pase en las próximas semanas con la pandemia se podría inclinar a una solución más que a la otra. Dentro de esas decisiones generales hay unas más puntuales y algunos compañeros ya hicieron algunas preguntas, por ejemplo: ¿qué va a pasar con los muchachos y muchachas de undécimo? Sin haber tenido clases este año están listos para ir a la universidad o sea, se van a graduar para que vayan a la universidad o si más bien tendría sentido que volvieran a hacer undécimo y ya esto no es solo sobre si tienen o no nota de presentación, de todas formas hay muchas debilidades de aprendizaje y si a eso se le resta casi un año, eso va a exigir a hacer este tipo de pregunta. Igual los de sexto si pasan a sétimo con lo poquito que van a ver visto este año y entonces se le va a cargar a séptimo el año entrante la responsabilidad de cubrir sexto y sétimo, cuando ya se sabe que sétimo es un año tan crítico en términos de aprendizaje y de abandono. Esto se agrava más por las desigualdades a lo largo y ancho del país, el sistema educativo público tiene muchas desigualdades y la incertidumbre las va a agravar. El trabajo que presentaron hoy es super importante y positivo para ver cuáles van a ser los distintos apoyos a dar a los distintos tipos de centros educativos, ese diagnóstico con el que contar es importantísimo para saber cómo darle apoyos mucho más fuertes a los que van a estar más rezagados. Además habrá alumnos que no asistan por enfermedad puede ser por COVID o por alguna otra enfermedad, o por temor al COVID no van o simplemente porque a sus papás les da miedo, y ahí viene otra vez esta discusión, pierden el curso, promueven, y que todo el mundo pase al año siguiente en otro nivel aunque no tenga los

conocimientos. La sensación es que nos han venido presentado un plan a, que parece que está muy bien trabajado pero, qué le parece relativamente optimista, es el plan del regreso y se debiera también tener un plan b, que es un plan relativamente pesimista, o realista, en caso de que le curso no se pueda completar del todo para una gran mayoría de los estudiantes. Lo que teme es que va a ir mal en la mayoría de los casos, aunque alguna gente probablemente si pueda tener los aprendizaje, que el peso relativo del plan a y el plan b podrían ser inversos, o sea que el plan b en realidad podría ser el plan a y un plan b para los que sí logran los aprendizajes. Esa debería de ser la discusión general para guiar las discusiones específicas de las acciones que se tomen y que poder apoyar al MEP.

Señor ministro a.i. Steven González: Agradece a don Leonardo por esa importante retroalimentación. Comparte su interés por tener esa sesión extendida entre todos los jerarcas del MEP ministra y viceministros y señores y señoras del Consejo.

Señor Manuel A. Bolaños: En la misma línea de don Leonardo, menciona que si alguien ha estado planteando en este Consejo un plan b y porque no hasta un plan c es él mismo. Son muy importantes todos los productos que están presentando, son muy bien trabajados, ese reconocimiento hay que hacerlo, pero ya es un tema mayor, el tema, la razón o no del volver a clases, las razones de conveniencia y oportunidad de volver a clases, y no en el sentido de si el Ministerio de Salud es el que me va a autorizar o no, esa no es la respuesta, no, es un tema sustantivo al quehacer de la pandemia, al quehacer de la educación con un año perdido, con un año en donde además de las desigualdades que ya conlleva el sistema educativo costarricense.

Al igual que don Leonardo, pide al señor ministro que canalice ante la señora ministra una reunión con el gabinete ministerial, esto de los tres viceministros y la ministra. Ojalá fuera presencial, no es lo mismo estar hablando con el internet que se cae dos minutos y que es el mismo con el cual los estudiantes están trabajando y que le consta que no han podido trabajar en todo este semestre y todas estas circunstancias.

Hay que analizar desde la óptica de la enseñanza, del aprendizaje que es lo que está pasando más allá, si los padres deciden en una cantidad muy importante en contra, si en muchas escuela no se pueden cumplir los protocolos tal y como se están planteando, no sabe si hay fondos extra o hay posibilidad o con la no aprobación del presupuesto también se ha caído todo esto de dotar de recursos a las juntas, porque los desinfectantes, las caretas que habló la ministra obligatorios

para todos los estudiantes, de todos los materiales que se requieren, todas las medidas sanitarias.

El tema de un año perdido, el tema del aprendizaje, el tema es un análisis mayor más pedagógico que administrativo de lo que está sucediendo y ahí sería muy enriquecedora la participación de todos en un encuentro.

En la provincia de Heredia de los casos que se manejan de COVID 19 manejan el 35% son menores, estudiantes de escuelas, y así en el resto del país se pueden estar dando circunstancias sino igual mayores y más delicadas.

Señor Daniel Vargas: Saluda, y se une al sentimiento de esta preocupación y de sumo interés que el tema se converse ampliamente y los aportes que el Consejo en su competencia pueda darle a la administración para complementar esfuerzos y llevar adelante esto, contar con eso siempre reiterarlo. Un aspecto de suma importancia es el factor tiempo, sería lo obvio que la administración le está dando énfasis a los centros educativos que están clasificados en blanco de bajo riesgo, pero el factor tiempo parece que alcance y supera porque centros educativos con luz verde para el reingreso necesitan hacer adaptaciones en infraestructura, el tema de los lavatorios obligatorios, adaptar los protocolos porque son de diferentes tamaños y los accesos, instalar nuevas condiciones, lavamanos, condiciones adicionales y preparar todo eso para el 13 de julio. El tiempo no está alcanzando y el sistema es muy lento para reaccionar, para poder preparar documentos en versión final después de validados para trasladarlos y la respuesta de tiempo que el centro educativo invierta en contextualizarlo, socializarlos. Está bastante difícil que sea la otra semana antes de vacaciones o sea al 26 de junio. Hay que hacer un trabajo de socialización, de armonización de esas normas, de esos protocolos con los estudiantes porque ellos manejan otras versiones, están muy asustados, muy preocupados y la administración central tiene que tomar en cuenta, eso que no es tanto que cumplan al 13 de julio sino que el centro educativo ocupa un tiempo de reacción. Quisiera que se anote su profunda preocupación por cuándo van a llegar esos protocolos específicos a los centros educativos, ese mapa de calor, ese mapa que identifica los centros educativos que tendrían el banderazo de salida por baja incidencia, y el tiempo de respuesta que tengan los centros para reaccionar, la preocupación general es profunda pero los que puedan regresar no van a tener tiempo de respuesta y si quisiera que se tenga esa consideración

Señor Steven González: Agradece a don Daniel y toma nota de su preocupación. Aclara que el 13 de julio es una fecha tentativa porque es necesario trabajar con

fechas y plazos de entrega, pero la implementación y la aplicación en cada centro educativo de la estrategia, dependerá del propio comportamiento de la pandemia y demás instrucciones de salud, entonces si no se logra tener todo listo para el 13 de julio no hay que estresarse más de la cuenta.

Propone que se realice de hoy en ocho días la reunión ampliada entre el Consejo y la ministra y los viceministros, presencial o virtual, por votación o se pone de acuerdo y hacen la propuesta a la administración.

Señora Gilda Montero: Considera que correspondería a la secretaria del Consejo coordinar con la presidencia la reunión. Resalta que quisiera que doña Irene tome nota de lo que se le está solicitando el día de hoy para concertar esta reunión tan valiosa que ha sugerido don Leonardo. El lugar y el cómo, por el asunto de la conectividad preferirían la parte presencial, teniendo en cuenta todos los cuidados llámese la careta plástica o cualquier otro. Sí es importante tener la presencia de la administración, por lo menos con los jerarcas que lideran este tema y de parte del Consejo cree que existe la anuencia de los compañeros. Considera también que hay compañeros que se trasladan de zonas lejanas y de pronto la presencialidad no sea la mejor opción, sin embargo lo deja al criterio para que se tomen esas consideraciones.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-32-2020

> ***Solicitar a la secretaria general del Consejo Superior de Educación, organizar la sesión en cuanto a fecha, hora, lugar y medio a realizarse con las autoridades del Ministerio de Educación Pública, para tratar el tema del curso lectivo en relación con el COVID 19.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia

No hay correspondencia

ARTÍCULO 6

Asuntos varios

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

No hay asuntos varios

Se levanta la sesión a las veinte horas y seis minutos

Acta Ordinaria No. 32-2020 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 15 de junio de 2020, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 35-2020 del 29 de junio de 2020.

STEVEN GONZALEZ CORTÉS
PRESIDENTE a.i.

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL